OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

6326

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2018, del Viceconsejero de Universidades e Investigación, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas nuevas de Investigación Específica para el Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador no doctor correspondientes al curso 2018-2019.

Mediante la Orden de 2 de mayo de 2018, de la Consejera de Educación, se regularon y convocaron las ayudas nuevas y renovaciones para el Programa de Formación de Personal Investigador no doctor correspondientes al curso 2018-2019.

El artículo 32 de la citada Orden establece que la concesión y denegación de las ayudas nuevas se efectuará mediante Resolución única y expresa del Viceconsejero de Universidades e Investigación, en base a la propuesta de resolución elevada por la comisión de selección.

Por ello, y tomando en consideración la evaluación de las solicitudes realizada por los comités asesores específicos y la propuesta elevada por la citada comisión,

RESUELVO:

Primero.– Conceder las ayudas para el Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador no doctor para el curso 2018-2019 a cada una de las personas beneficiarias que figuran en el Anexo I, indicando la dotación bruta a percibir, su centro de aplicación así como la cantidad que cada centro recibirá para financiar los correspondientes contratos laborales.

Estos contratos cubrirán un periodo de 12 meses.

Segundo.– Aprobar la relación de solicitudes excluidas con expresión del motivo de exclusión tal y como se recoge en el Anexo II.

Tercero.– Establecer que la cuantía, duración y forma de pago y demás condiciones de disfrute de dichas ayudas son las que se deriven de lo dispuesto en la Orden de 2 de mayo de 2018.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán las personas interesadas interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de www.euskadi.eus.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de noviembre de 2018.

El Viceconsejero de Universidades e Investigación,
ADOLFO MORAIS EZQUERRO.

ANEXO I

PREDOC INVESTIGACIÓN ESPECÍFICA

PERSONAS BENEFICIARIAS

DNI/NIF/NIE	Expediente	Centro de Aplicación	Dotación centro (euros)	Dotación beneficiario/a (euros)
45890892G	PREB_2018_1_004	BC Materials Fundazioa	18.367,00	14,691,00

ANEXO II

PREDOC INVESTIGACIÓN ESPECÍFICA

DENEGADOS

DNI/NIF/NIE	Expediente	Tipo
72558519M	PREB_2018_1_003	No subsana